



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Certificación de no servicio (doméstico)							
DESCRIPCIÓN:							
Documento que emite el Organismo Operador a ciudadanos que no cuentan con el servicio de agua potable y que éstos lo soliciten.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 Fracción III					
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de no servicio				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y este cumpla con los requisitos establecidos					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
Solicitud por escrito del trámite y/o servicio		SI	1				
Factura de pago predial al corriente		SI	1				
Credencial de Elector o Pasaporte		SI	1				
Croquis de ubicación con referencia		SI	1				
En caso de no acudir el titular, poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.		SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas		
COSTO:	\$ 217.20		Código Financiero del Estado de México Y Municipios				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)						
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Pago inmediato entrega de factura y 24 horas después el certificado de no servicio emitido por el Organismo Operador						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Dirección de Operación, Mantenimiento y Construcción			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fidel Zamora Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera federal México-Pachuca Km. 36 + 300			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 05:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 01:00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	59389460		110 y 116	-----	dirección.operacion@odapastecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?						
RESPUESTA:	Si en una solo exhibición						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se entrega el certificado de no servicio?						
RESPUESTA:	La entrega es 24 horas después de haber realizado el trámite						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué vigencia tiene el certificado?						
RESPUESTA:	indefinida						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Arq. Miguel Hernández Martínez</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Fidel Zamora Ramírez</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / Febrero / 2020</p>  <p>DIRECCIÓN GENERAL DE ODAPAS</p>
--	---	---